



I.MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N*481 /2012

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

06.11.2012

En Los Álamos, a seis días del mes de Noviembre de dos mil doce, siendo las 09:35 horas, se da inicio a la segunda sesión ordinaria, la que es presidida por su subrogante el Sr. Concejal, don Franklin Liencura Nuñez con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FEIZAL AZAT GAZALE.
- SR. JULIO ALDANA CHAVEZ.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. JOSE FERNANDEZ RETAMAL.
- SR. NELSON ALBORNOZ.

TEMARIO:

- Lectura Correspondencia Recibida y/o Despachada
- Varios

DESARROLLO:

Sr. Alcalde escucha queja de la Sra. Linet Burdiles, personal Programas de generación de empleo en el Municipio en contra de funcionario encargado de los cumputadores. Informa que habló con el funcionario que debía cambiar de actitud. Le pide disculpas en nombre del municipio, por lo que ocurrió, pero igual va a volver a conversar.

Concejal, Sr. Fernández, agrega que hay un tema de un desarme de un computador que culpa a la señora.

Sra. Linet, señala que el computador que está a la entrada lo ocupa la secretaria que es la Sra. Leontina y cierto día se echó a perder y ella fue a buscar a Jonathan que arregla computadores y resulta menos mal que lo vio Leontina, ella y otras personas más, este joven retiró una pieza del computador y lo primero que hace Leontina que es la secretaria y ocupaba su computador le preguntó si ella lo había ocupado y lo primero que dijo él es la Sra. Linet lo echó a perder, ella no sabe mucho de computación, no sabe desarmar un computador y es absurdo que le eche la culpa de algo que no hizo.

Sr. Alcalde, indica que las dos cosas son graves, primero la falta de respeto con la gente y los segundo como va a andar desarmando los computadores si son de una empresa que arrienda los computadores, ni siquiera son de la municipalidad.

Sra. Linet, indica que él arma y desarma, y que la acusen es grave para ella que le echen la culpa de algo que no corresponde, asume la responsabilidad si ha cometido un error y es muy impulsiva muchas veces y ese día fue a levantarle la mano y que agradezca, porque solamente el Alcalde le dio la oportunidad de trabajar acá, y le debe respeto a todos y porque había un niño menor de edad, si no ese día no sabe qué hubiese pasado. En la carta escribió muy suave porque él hasta con insolencias la trató. Se retira agradecida por haberla escuchado.

Padre de la Iglesia Católica, explica que el Concejo anterior vino a entregar una carta de la pastoral juvenil para la petición de un bus para ir a Los Andes, agradece en el sentido que los hayan ayudado en eso, los chicos tuvieron una experiencia muy linda era su primera vez que tenían una peregrinación de 28 kilómetros. Ahora viene la segunda parte que es la peregrinación a Yumbel el sábado 10 de Noviembre, piden 2 buses porque son cerca de 50 personas las que irían a esta peregrinación.

Sr. Alcalde, indica que no tiene ningún problema. Dos buses chicos.

CONCLUSION:

ACUERDO N*476/2012

APROBAR LA CONTRATACION DE DOS TAXIBUSES PARA TRASLADO FERIGRESES DE LA IGLEIA CATOLICA SAN JUAN MARIA VIENNEY DE LOS ALAMOS A LA CIUDAD DE YUMBEL DIA SABADO 10 DEL PRESENTE.

Concejal, Sr. Fernández, recuerda que en el mes de Septiembre le pidieron los estados financieros de las deudas y de cuánto dinero quedaba en las arcas municipales, tiene entendido que en el mes de octubre se citó a la Jefa de Finanzas quien dijo que en las arcas municipales no había para financiar tanto las subvenciones y otro tipo de cosas, por eso no quiere dejar pasar de solicitar nuevamente o que venga la Sra. Yanette con un estado financiero de las deudas y ahí le acepta la aprobación, así como han dejado subvenciones, por ejemplo los \$200.000.- para la Escuela Claudio Flores Soto que todavía no se ha entregado porque no hay dinero, entonces las cosas claras conservan la amistad.

Sr. Alcalde, señala que trae la modificación pero hay que distribuir los dineros, hay un tema de ítem, pero que se tome el acuerdo y después se ve la distribución, no se preocupe porque dinero hay, no hay deuda en el municipio, para su conocimiento lo va a dejar cero deuda, lo que sí es que el dinero que queda lo van a gastar y ahí le va a pedir un acuerdo.

Vecino del sector de Antihuala, explica que en sesiones anteriores el Concejo aprobó un aporte para reparar el Santuario en Antihuala, pero no han podido sacar el dinero porque no tienen personalidad jurídica como Comunidad Católica. Consulta si la puede hacer a través del Club de Adulto Mayor que tiene personalidad jurídica y que también participa en esta comunidad católica.

Sr. Alcalde, señala que tendrían que modificar el acuerdo, por el mismo monto. Somete a votación. Sres. Concejales aprueban.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 475/ 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES MODIFICAR ACUERDO N*474 EN ORDEN DE ENTREGAR EL APOORTE DE \$500.000.- AL COMITÉ ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS.

Vecino, consulta por el agua de Quillaitún.

Sr. Alcalde, recuerda que eso quedó aprobado antes que él saliera. El Director de Obras quedó encargado de comprar los materiales y hacerlo incluso.

Vecino, indica que fue a conversar con el Director de Obras y le dijo que tenía que venir de nuevo al Concejo y por el Club Deportivo también.

Sr. Alcalde, sugiere dejar pendiente hasta que llegue el Director de Obras.

Sr. Luis Díaz, expone que en reuniones anteriores vino a consultar por la construcción de la vereda del sector Valle Hermoso y don Camilo, Encargado de los PMU se comprometió en el Concejo que entre el 7 y 10 de octubre iba a realizar ese trabajo, pero hasta el momento no ha pasado nada.

Sr. Alcalde, señala que recién firmó el convenio que aprueba el diseño de urbanización para el sector, le entrega una copia, y no tan solo la vereda si no que toda la urbanización. La construcción de la vereda se va hacer con los PMU.

Profesor de Kárate, señala que la Escuela de Karate va a representar a Los Álamos en el Torneo Mundial de Karate. Trae una propuesta para poder tener apoyo para ir al mundial, propuesta que se tomó en el Concejo y está hecha como subvención. Esto se llevó al portal se pudo sacar la participación del mundial, las cinco noches de estadía para todos los competidores, pero en el tema de alimentación no se puede sacar por el portal porque no se sabe dónde van a estar los competidores porque hay dos gimnasios. Estaría quedando un monto de \$600.000.- que necesitan que los den como subvención especial al Centro de Padres de la Escuela para poder distribuir ese dinero y para que coman los niños los cinco días.

Sr. Alcalde, indica que se tiene que hacer el cambio de acuerdo para cambiar la organización, dentro de lo que se aprobó, pero estos \$600.000.- se den al Centro de Padres y Apoderados y ellos

tienen que hacer la rendición de cuentas. La subvención tiene que ir a nombre del Centro de Padres porque ellos tienen personalidad jurídica. Somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 477 / 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, UNA SUBVENCION ESPECIAL DE \$600.000.- AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ECUELA DE KARATE PARA ALIMENTACION DE 5 DIAS DE DELEGACION QUE PARTICIPARA EN MUNDIAL DE KARATE A REALIZARSE EN PUETO MONTT DESDE EL 12 AL 15 DE NOVIEMBRE.

Dirigente Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación, Sr. Mario Sáez, señala que hicieron llegar un documento el día 25 de septiembre, al parecer no fue revisado y enviaron otro donde están pidiendo un bono para todos los socios, le hizo llegar el documento al Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, señala que se le va a otorgar un bono de \$50.000.- a los 84 funcionarios, los que se pagarán a fines de Noviembre, antes que asuma el nuevo Concejo. Somete a votación. Sres. Concejales aprueban.

CONCLUSION:

ACUERDO N*478/2012

APROBAR UN BONO DE \$50.000.- PARA 84 FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACION.

Don Jorge, en representación de los colectivos Pilpilco, señala que enviaron una nota al Concejo para solicitar el comodato del terreno de la puntilla, camino al Cementerio Municipal en Los Alamos.

Sr. Alcalde, entiende que necesitan el comodato del terreno para la línea de taxis por 50 años. Somete a votación. Sres. Concejales aprueban.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 479/ 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN COMODATO POR 50 AÑOS A LA LINEA DE TAXIS PILPILCO, EL TERRENO UBICADO ENTRE LAS CALLES MANUEL RODRIGUEZ Y CAMINO A CEMENTERIO EN LOS ALAMOS.

Sr. Alcalde, explica que la municipalidad no podía ayudar a una entidad privada, se hizo un arrendamiento, pero ahora como ya están ayudados, se les puede entregar en comodato. Señala que don Reiner Vigueras le solicitó la extensión del Comodato de su Iglesia, extenderlo a 50 años. Somete a votación. Sres. Concejales aprueban.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 480 / 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES MODIFICAR CLAUSULA CUARTA DEL COMODATO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS Y LA CORPORACION EVANGELICA CRISTIANA APOSTOLICA PERSONALIDAD JURIDICA N*1809 DE 30 AÑO A 50.

Sr. Alcalde, señala que a partir de mañana el Director de Obras está facultado para comprar los materiales para la extensión del agua potable, ya que nadie se va a oponer, es el momento propicio porque se hace desde el pilón municipal, depende de la municipalidad el extender o no. No hay necesidad de pedir autorización a nadie, por lo tanto hay que comprar los materiales, cuando pasa a Essbio no se puede hacer sin un proyecto.

Vecina, señala que se le aprobó un proyecto de subvención de \$100.000.- para ahora, que es para reponer algunos equipos que se los habían robado y que son esenciales para trabajar, consultan si se los van a otorgar porque vino a consultar y le dijeron que no había dinero. Aprovecha la instancia ya que varias veces han entrado a robar al jardín, como Concejo aprobaron hartas cosas y una de esas era la alarma, llegaron las cosas y no la alarma y le da miedo que se las roben de nuevo y pierdan todo.

Sr. Alcalde, consulta a la señora Yanete Jorquera, Jefe de Finanzas, si se cuenta con el dinero del listado de subvenciones pendientes.

Sra. Yanete, explica que esos son los proyectos que están en su poder y los demás se hizo un análisis de todo lo que se había otorgado, como habían instituciones que se estaban repitiendo quedaron afuera y se les empezó a entregar solamente a las que no se le había entregado en el año, se hizo un resumen y al final de todo lo que queda pendiente por entregar que se consideraron con \$100.000.- es lo que se va a entregar, no está considerada porque se les había entregado una para la Parroquia de Los Álamos, se dejó afuera porque no alcanzaba el presupuesto. Dentro de esas subvenciones hay muchos que no han consultado.

Sr. Alcalde, propone que el tema del bienestar de los funcionarios de la educación dejárselo al próximo Concejo y el M\$1.900.-, lo repartiría en \$500.000.- a la Iglesia Católica y el M\$1.000.- lo distribuiría en los que faltan y los \$400.000.- se consideran \$100.000.- para el jardín, \$200.000.- para el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Claudio Flores Soto y quedan \$100.000.- Faltaría financiar la extensión del agua potable y los M\$3.100.- de las subvenciones.

Concejaj, Sr. Fernández, consulta si estos dineros son de los seguros y con ese dinero se había acordado que se iba a hacer un proyecto para construir.

Sr. Alcalde, señala que el proyecto ya no se alcanza el tiempo.

Concejaj, Sr. Fernández, recuerda que se iba a proyectar para hacer un Centro Cultural un salón y ahora no se va a ejecutar, aparte que el Alcalde está quedando de mentiroso los está involucrando a todos de mentiroso ante la comunidad.

Sr. Alcalde, explica que si hubiese seguido siendo Alcalde estas deudas son manejables, de 20 a 30 millones, pero la idea es no dejar endeudada la municipalidad, eso significa no pensar en los recursos que vienen a futuro ni siquiera en las remesas que vienen en los saldos de Diciembre, eso pasa con los recursos de esta administración, aquí no hay mentiras, tiene la idea de no dejar los recursos de la municipalidad porque no sabe qué destinos se le va a dar, quiere dejar la municipalidad saldada.

Concejaj, Sr. Azat, le encuentra razón a don José, se le mintió a la comunidad porque se hizo una reunión con ellos, lo ha dicho varias veces y estaban todos involucrados, debería dejarse proyectado para el próximo año. Esto es de todos, se tiene que proyectar hacia el futuro, no es lo que se está haciendo, la vida continúa, aunque venga otra administración.

Sr. Alcalde, aclara que el proyecto del salón cultural va a quedar cargado, lo que está viendo es lo que hacer con

Concejaj, Sr. Aldana, indica que cuando se hizo la reunión para comunicar sobre el Salón de Eventos, no estaba de acuerdo, que no haya hecho participar a la gente, se llevó para allá y entendió, se le mostró lo que se iba a hacer y él no estuvo de acuerdo porque no le parecía y que era muy en el tiempo lo que se le ofrecía a la comunidad, hace 3 ó 4 meses él dijo que no, pero no se le ha preguntado a la gente si ese presupuesto lo quería para eso o decirle a la gente que se va a dejar una municipalidad saneado a costo de que aquí hubo un terremoto, se perdió el edificio municipal y hoy día se está pagando las deudas con esa plata. Cree que es falta de planificación y apuro porque ha pedido la plata de las maderas para las personas damnificadas que era terremoteada y nunca se dio esa cuenta, nunca se dijo que se hizo con esos recursos, a quienes les llegó esa plata de las reparaciones que le iban a hacer a la gente en sus casas. El no está de acuerdo en aprobar la modificación.

Concejaj, Sr. Liencura, señala que ve la perspectiva desde otro punto de vista, el Concejo Municipal, el municipio y el Alcalde en su conjunto en pleno están apoyando el proyecto, incluso está el diseño, hay algo concreto, lo que se está haciendo es proyectando para el próximo año y ahí los continúan en el Concejo más el Alcalde es voluntad política de seguir con ese proyecto de incorporar financiamiento o le inyecta más financiamiento, es una decisión que va a tomar el otro Concejo y su voluntad es aprobar la modificación presupuestaria. Hay que tener cuidado al decir que son detalles o cosas mal proyectadas porque es el trabajo diario de la comuna, el trabajo que hace finanzas, Secplan es un trabajo serio, porque los funcionarios públicos de la municipalidad hacen un trabajo, y no es fácil ningunear lo que ellos hacen, todos son proyecciones y el

presupuesto efectivamente puede subir, bajar o aumentar, la estimación real y se imagina que el Gobierno tendrá una mirada distinta con Los Álamos y Curanilahue y le inyectará más recursos por alguna otra vía, su voluntad es aprobar la modificación presupuestaria porque tiene que ver con terminar el año presupuestario con los recursos y efectivamente hay vecinos que están pidiendo subvención y a todos se les está diciendo que sí al traslado, al jardín infantil, al tema de los perritos y a final de cuenta es plata municipal y es una modificación interna que tiene que hacer la primera autoridad.

Sr. Alcalde, indica que no lo tomen como que se está sacrificando el Salón Cultural, porque se invirtió en un profesional, el diseño está, si la nueva administración estima que ese es el proyecto lo pueden postular y buscar más financiamiento en el Estado, lo que se está haciendo es que estos M\$70.000.- distribuirlos para dejar saldada la municipalidad, aquí no está en juego si se va hacer o no el Salón o el pavimento, porque eso es parte de lo que van a dejar resuelto, firmaron el convenio porque esa es la gestión que tiene que hacer el nuevo Concejo.

Concejal, Sr. Azat, indica que todos los proyectos que llegar vía PMU vienen con un destino, el vecino venía porque se aprobaron los dineros para hacer la vereda y esas platas de ocuparon en otra cosa.

Sr. Alcalde, aclara que nunca estuvo considerada esa vereda, se iba considerar en el PMU que se hace cada tres meses.

Concejal, Sr. Azat, insiste que don Camilo dijo en la sesión que los materiales llegaron y se ocuparon en otra cosa pero en la próxima los iban a ocupar para la vereda. Ahora se aprobó el diseño y no la ejecución y el caballero se fue feliz porque le van a hacer todo eso y no es así, es sólo el diseño.

Sr. Alcalde, indica que él tiene que informar lo que tiene, respecto al tema de la modificación presupuestaria, considera que es bueno verlo como Cuerpo de Concejo dejar la municipalidad saneada por los recursos y esto no tiene nada que ver con la proyección futura, eso continúa.

Concejal, Sr. Fernández, indica que son platas que se devolvieron por el tema del seguro, hicieron un compromiso que se iban a ocupar en este Centro, además le recuerda que no eran M\$70.000.- sino que M\$113.000.-, el Concejo iba a colocar algo adicional para construir.

Sr. Alcalde, señala que eso se va a aprobar con el Presupuesto para el próximo año, ya que el año pasado se aprobó el presupuesto de este año.

Concejal, Sr. Fernández, indica que está claro en eso, pero no existe una planificación trimestral, porque se le ha solicitado reiteradamente en agosto, septiembre y no solo él.

Sr. Alcalde, propone dejar saneada la municipalidad al nuevo Concejo, con cero deuda, y eso hay que pagarlo con algo, y significa redistribuir los recursos que se tienen de los seguros, que no significa que se va a caer el Salón porque los proyectos tienen que seguir y de hecho con más fuerza, de hecho la comunidad aprobó por otra administración, cree que va a ser mucho mejor.

Concejal, Sr. Aldana, insiste que no se puede borrar lo que se hizo, el Alcalde invitó e informó a la comunidad que iba a hacer el salón porque es necesario. El municipio en sí no es para entregarlo, para eso es responsable de aprobar o no el presupuesto porque tiene una responsabilidad técnica y política, se hace responsable que siempre dijo para qué hacer algo tan prematuro y le gustaría que los demás Concejales aprobaron eso y hoy día les da lo mismo.

Sr. Alcalde, indica que si se distribuyen los recursos el Salón de uso múltiple no se va hacer y no es así. No se puede dejar presupuestado para el presupuesto del próximo año que lo tiene que ver la nueva administración. Si esta modificación presupuestaria para redistribuir los dineros no la aprueban quedan los dineros y no se pueden financiar las subvenciones, porque no se tienen los recursos disponibles.

Concejal, Sr. Albornoz, entiende la discusión porque es tan importante porque marca una idea fuerza de lo que el Concejo quiere, en el sentido que los recursos que se quieren usar son recursos

que inicialmente se tenían pensados para otra cosa que es el tema del Salón de uso múltiple y eso es así.

Sr. Alcalde, indica que también estaba la posibilidad de gestionar los recursos para ese proyecto.

Concejal, Sr. Albornoz, agrega que si este Concejo deja esos recursos destinados en el presupuesto para el próximo año, eso no asegura que el próximo Concejo Municipal en virtud que va a venir el mes de Diciembre, Enero y Febrero, también el Alcalde realice algunas modificaciones presupuestarias y quiera sacarlo de aquí para cubrir algo y va a estar en las manos de otra administración, igual va a ocupar esos dineros, pero los Concejales que siguen tendrán la fuerza para defender que no saquen los M\$70.000.- porque ya estaban destinados. Es preferible cumplir con las personas que se les aprobó la subvención a pensar en una situación futura que se dijo que sí a la construcción, pero entiende que también hay otras posibilidades de financiamiento. En el tema de las subvenciones que quedaron pendiente se debieran financiar porque se le dijo que sí a la gente.

Concejal, Sr. Azat, indica que es su propuesta, que lo de las subvenciones no se toque, no se presione, porque si no le aprueban esto no se dan las subvenciones, no tiene nada que ver una cosa con otra, quiere más claridad, más transparencia en los gastos.

Concejal, Sr. Aldana, indica que iban aprobando para no quedar mal con las gente y nunca pidieron, exigieron y se hace responsable de eso, que les entregaran un informe si era necesario aprobar, si había ítem necesario, nunca.

Sr. Alcalde, indica que siempre fue cuidadoso con los recursos municipales y esta modificación presupuestaria significa dejar cero deuda a la administración actual, toda esa preocupación si se tenían o no recursos, esta modificación presupuestaria significa eso, los recursos siempre estuvieron y cuentan con ellos.

Concejal, Sr. Azat y Sr. Aldana, insisten que no se tenía, ahora se están cubriendo con esta modificación presupuestaria.

Concejal, Sr. Azat, señala que lamentablemente recibieron hoy día el informe trimestral porque se tiene un ingreso aprobado de dos mil millones cuarenta mil pesos, el presupuesto que lo inflaron a dos mil millones cuatrocientos setenta y ocho mil pesos y los ingresos percibidos son dos mil millones ciento quince mil pesos.

Sr. Alcalde, señala que le pidió a la Sra. Yanete, don Esteban y la Sra. Guadalupe que hicieran el estudio completo respecto al tema financiero de la municipalidad y como pudieran responder a las necesidades que tiene el municipio hoy día que son las subvenciones y lo que piden los vecinos, fue Finanzas que le plantea esto, ni siquiera lo hace él, como Alcalde tiene que creerle al funcionario y está dando la cara frente a ustedes acá, de hecho los recursos de los PMU todavía no llegan a la municipalidad, llegaron hoy, a la gente le pagaron con estos recursos que el municipio tiene, siempre le cumplen a la gente de la mejor forma, están en la libre disposición de aprobar o rechazar. Somete a votación.

Concejal, Sr. Albornoz, consulta si va a tomar en cuenta la opción de dar solución al tema de las subvenciones y dejar para el salón multiuso.

Sr. Alcalde, indica que respecto a la discusión fina, está la Jefa de finanzas para hacer todas las consultas y disposición, lo que quiere saber es si esto lo aprueban o lo rechazan.

Concejal, Sr. Cabrera, insiste que la opinión de la señora Yanete, en términos de presupuesto porque ella elaboró esta propuesta.

Sra. Yanete, agrega que es lo que hay que hacer y quedaría en cero, porque de no hacerse ese movimiento ahora los fondos igual tienen que llegar, no se están considerando las remesas de Diciembre que van a llegar, para poder dejar finiquitado todo en cero, el nuevo Alcalde que va a llegar en Diciembre va a contar con todas las remesas que llegan en Diciembre, llegan los ciento noventa millones del fondo común, pero aparte tiene que llegar un saldo, el que no se sabe hasta el día que lo depositan. Lo que llega se reservan para los sueldos de Enero.

Concejal, Sr. Azat, insiste que ellos aprobaron para asistencia social antes que el Alcalde saliera, se dejaron aprobados hasta fin de año, canastas familiares, y ahora vienen pidiendo M\$8.100.- para asistencia social, no está en disposición de aprobar sugiere que se vea nuevamente en la sesión siguiente. Esta propuesta no la acepta.

Sr. Alcalde, somete a votación.

Concejal, Sr. Albornoz, sabiendo que el presupuesto de diciembre no se toca, aprueba.

Concejal, Sr. Cabrera, confiando bien los funcionarios y su criterio, aprueba.

Concejal, Sr. Liencura, confiando en la Sra. Yanete y porque se le tiene que cumplir a los vecinos que solicitaron subvención y ellos aprobaron y hay que ser consecuente con eso y es plata que está, aprueba.

Concejal, Sr. Azat, rechaza, pero no hay que confundir con los gastos que no saben si ya están comprometidos.

Concejal, Sr. Aldana, rechaza, aquí no se trata solo de una subvención, en este presupuesto no está dispuesto a aprobar porque se puso a los vecinos para que taparan ciertos casos.

Concejal, Sr. Fernández, cree que estos son recursos que se habían comprometido en una propuesta que el Alcalde presentó y después pidió el apoyo y este Concejo lo aprobó. Rechaza la moción porque al igual que sus colegas tiene dudas, hace tres meses que se estaba solicitando la información y nunca se les ha dado. El tema de un bono para los funcionarios no lo entiende.

Sr. Alcalde, explica que se aprobó un bono para los funcionarios, pero eso bono no se determinó la cantidad, pero eso hoy día le agregan \$20.000.- adicionales que se le habían aprobado. Efectivamente quería que estos recursos quedaran para desarrollar un Salón de uso múltiple, efectivamente así era, pasó el proceso de la elección y no está tan seguro que estos recursos vayan a tener el mismo sentido, es oportuno que deje la municipalidad saneada y que estos recursos de esta administración se ocupen en lo que falta por ocupar, por lo tanto está aprobada la modificación presupuestaria.

CONCLUSION:

ACUERDON N° 481/2012 /

APROBAR POR LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, A EXCEPCION DE LOS SEÑORES CONCEJALES, AZAT, ALDANA Y FERNANDEZ QUE RECHAZAN, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR M\$70.000.- SEGÚN DISTRIBUCION Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

COMPRA DE TERRENO AL CLUB DEPORTIVO CAUPOLICÁN

Sr. Alcalde, explica que le dijo el Abogado que por la ley de subvenciones es muy complicado que aprueben una subvención tan alta a un club deportivo, pero la municipalidad lo puede comprar y una vez comprado se le transfiere en comodato al club, que se haga lo más pronto posible. Encarga a don Hernán Hormazabal para que haga la compra de aquí al viernes.

LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Solicitud de dos funcionarios Hernaldo Galoso Navarrete, Enfermero y Paulina Flores, Sala IRA Cesfam Los Álamos, que dependen Administrativamente del Servicio de Salud Arauco y ellos no tocaron este bono y están apelando a ello y solicitan solucionar el problema en lo posible.

Sr. Alcalde, solicita a don Patricio Aníñir que vea el plano del terreno frente a la copec para ver la solicitud de terreno del tema de los perritos y el kárate, si hay disponibilidad para esos dos sitios para tomar el acuerdo

Concejal, Sr. Fernández, señala que se tiene que considerar a todas las instituciones se le ha dado terreno ahí, se quedó de hacer el loteo para ver.

Sra. Otilia, explica que por las condiciones en que ella está viviendo, los perritos ladran cuando pasan las personas, por más que los enseñe, le gustaría un lugar más apartado, ver otro lugar.

Sr. Alcalde, señala que tienen un terreno en Temuco Chico. Le sugiere que tenga loteado para el próximo Concejo para tomar el acuerdo.

Don Patricio Aniñir, se compromete a entregar el loteo del terreno de Temuco Chico y del terreno frente a la Copec para el jueves.

Sr. Alcalde, indica que en cuanto al tema de los jóvenes del Cesfam, es muy tarde que lo plantee ahora, debieron hacerlo en su momento, cuando se hicieron las gestiones, además ellos deben gestionarlo con el Servicio de Salud Arauco porque son funcionarios de ahí y no de la municipalidad.

Sr. Alcalde, le pide a la Sra. Otilia que vea el tema del terreno con don Patricio Aniñir y lo ven en la próxima sesión.

Sra. Otilia Munizaga, consulta si es posible el tema del programa radial, ya que todo lo ha estado consiguiendo gratis, nadie le ha cobrado.

Sr. Alcalde, señala que habló con la Sra. Estrella para que se incorpore al programa de la municipalidad que tiene en la Radio Jerusalem. El tema de la subvención va a consultar a la Sra. Yanete si la tiene incorporada.

Sra. Otilia, indica que solicita la subvención especial porque tiene comprobante de las personas que por un maltrato animal estos animalitos tuvieron que llevarse a Concepción y el hecho de tener que cuidarlos, tiene que ser en su casa y tiene que tenerles un lugar adecuado, no los puede dejar en el patio; está el comprobante de casi M\$1.000.- los tuvo que cancelar su hija, no son temas menores cuando un animal es maltratado y no puede dejar morir a un animalito, son exámenes que se le tienen que hacer para saber que tienen. La Agrupación hizo una demanda en contra del Sr. García, de la Ferretería, él va a tener que hacer devolución de ese dinero, por el maltrato. Hay que considerar que esto es algo inédito en la Provincia de Arauco. Da las gracias a este Concejo por toda la ayuda prestada.

- Solicitud de don José Jara Carrasco, de un Comodato una hectárea de terreno de propiedad del municipio en el sector de Antihuala, camino a Caramávida con el objeto de desarrollar un proyecto de Aserradero y Elaboración de maderas, además de construcción de viviendas, esto llevará a la contratación de mano de obra existente en la comuna, lo que en un principio sería de al menos 8 personas, aumentando gradualmente en la medida que se fuera concretando dicho proyecto y posicionando dentro del mercado, además informa que cuenta con las maquinarias, transporte y materia prima.

Sr. Alcalde, sugiere que don José venga a explicar de qué se trata su proyecto, ya que el terreno que solicita está destinado para la planta de tratamiento, y que la gente de obras o planificación, destine definitivamente cuál va a ser la planta de tratamiento y su superficie. Consulta a don Guillermo Hermosilla qué pasó con los dos funcionarios de salud que no se les dio el bono.

Sr. Guillermo Hermosilla, explica que tienen funcionario que son municipales y funcionarios que son enviados a través de concursos desde el Servicio de Salud, los médicos generales de zona no son médicos municipales son del Servicio de Salud y los mandan por cuatro años, ellos tienen un convenio que los incentiva después que ellos hagan una estadía, un estímulo por el tiempo, los mandan a capacitar y en esta situación en particular son dos funcionarios que es un enfermero y una tens que trabaja en la sala IRA en apoyo al Kinesiólogo y el enfermero que depende de allá, pero no son funcionarios municipales, cuando los funcionarios del servicio tienen un beneficio lo les corresponde a los funciones municipales. No le corresponde el bono porque el tipo de empleador es distinto.

Sr. Alcalde, considera que todos están de acuerdo en darle el beneficio, pero no existe el argumento legal para hacerlo, ya que su empleador no es la municipalidad. Sugiere que lo consulte con don Hernán Hormazabal para que se vea el tema, la voluntad del Concejo está, ya que ellos están a préstamo.

Sr. Guillermo Hermosilla, agrega que ellos están a préstamo del Servicio de Salud y al final de su periodo ellos reciben el beneficio de la pasantía acá tienen la posibilidad de hacer una beca que es el incentivo que les otorga el Servicio de Salud Arauco para venirse a zonas rurales.

Sr. Alcalde, lo va a dejar para que la Sra. Yanete lo deje considerado pero primero se tiene que ver

la parte legal y si se puede hacer o no, encarga que primero se consulte.

- Informe Trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre (entregado a cada uno de los Concejales).
- Solicitud de la Sra. Raquel Fritz, Presidenta de la Junta de Vecinos Esperanza de Tres Pinos, un Comodato para poder postular a proyectos para el sector, por el cual no han podido postular por no tener el Comodato.

Sr. Alcalde, consulta si ya estaba en comodato.

Concejal, Sr. Liencura, consulta si será el mismo terreno donde se está construyendo la Sede, ya que hace un tiempo atrás se tomó el comodato para construir la sede.

Sr. Alcalde, sugiere que se averigüe primero. No deben tener porque no lo pedirían.

Concejal, Sr. Aldana, sugiere que se deje para la próxima sesión y que concurran los dirigentes lo planteen, porque tal vez tiene razón don Franklin y ya se entregó el Comodato.

Sr. Alcalde, considera que no implica nada tomar el acuerdo nuevamente. Somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDO N°482 / 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES LA ENTREGA EN COMODATO DE UN TERRENO POR 50 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS ESPERANZA DE TRES PINOS

- Rendición de Cuentas Fiestas Patrias 2012 (se hace entrega de una copia).

Sr. Alcalde, sugiere que se le envíe la copia a través de un correo electrónico.

- Convenio entre la Subdere y la Municipalidad sobre incorporación de nuevas tecnologías e información.

Vecino, expone el tema que hace 4 años llegó a la comuna con el ánimo de presentar a la comunidad dos servicios, Karate y Taller de Desabolladura y Pintura de Automóviles. En el taller de Karate tiene 30 niños que entrenan y en el Taller de Desabolladura y Pintura trabajan varias personas los fines de semana, cree que tiene el mejor taller de la zona, y el lugar donde arrendaba le comunicaron que se vendía y tiene que retirarse de ahí y es por ello que solicita que le puedan entregar algún lugar en Comodato para poder ejecutar un taller y lugar de Karate, tiene las cosas físicas interiores para entrenar pero no la estructura.

Sr. Alcalde, consulta si existe la posibilidad que él pueda invertir en un terreno.

Vecino, indica que tiene algunos bienes que podría haberlos destinado para terreno pero si lo hace no tendría para trabajar, para tener un taller como le gustaría que estuviera en Los Álamos, necesita un horno como corresponde de M\$7.000.- y es plata que no tiene y por ello necesita un terreno.

Sr. Alcalde, explica que es un ente privado, si le complace a usted por qué no con otros, si hay mucha gente que necesita donde vivir, pero en el sentido que tiene una especialidad que no existe en la zona y puede captar clientes para Los Álamos y le puede enseñar su oficio a los jóvenes de la comuna, por ese lado lo ayudaría, respecto al Kárate no está tan seguro que sea algo bueno para Los Álamos, en lo personal no tiene problemas para ayudarlo.

Concejal, Sr. Albornoz, considera que hay una oportunidad de lo que él hace y ojalá se coordinara en el tiempo que tiene que ver con el Liceo y lo que tiene proyectado tiene que ver con lo que él hace y en este sentido sería bueno que el vecino se mantuviera en zona porque podría estar la oportunidad y para que él con la expertiz que tenga pudiese ser parte de ese proyecto del liceo.

Vecino, señala que de un liceo fueron a hablar con él para la práctica dual pero en mecánica, él se dedica a la desabolladura y pintura, la idea es poder ayudar a los chicos de la comuna, siempre se necesitan manos. Esta actividad se aprende en un taller. Ya tiene a ocho jóvenes que trabajan con él. Necesita un terreno de 20 x 30.

Sr. Alcalde, sugiere que vea el espacio con don Patricio Aniñir.

- Solicitud taller de manualidades, señora Margarita que hace una labor social, por una subvención especial de \$100.000.-

Sr. Alcalde, Somete a votación. Sres. Concejales aprueban.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 484 / 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES UNA SUBVENCION ESPECIAL AL TALLER DE MANUALIDADES “LUZ DEL ALBA” DE TRES PINOS POR UN MONTO DE \$100.000.-

Sr. Alcalde, señala que está de acuerdo que el caballero tenga que comprarse un sitio pero asimismo fue lo que dijeron a un caballero Medina en Temuco Chico y le aprobaron el sitio.

Concejal, Sr. Fernández, recuerda que él presentó un escrito porque el compromiso del Sr. Medina fue que mínimo él iba a contratar a 20 personas, pero tiene entendido que no son más de 5 personas que tiene contratadas, al final se lucra con algo que la municipalidad se le pasa con buena fe para que baje la cesantía, de hecho pidió por escrito el tema de los terrenos municipales y se le presentó el listado con el lugar y la cantidad pero no especifica la dirección ni para lo que está destinado.

Sr. Alcalde, considera que el gran problema que tiene Los Álamos es la cesantía, si se analiza esta solicitud de don José Jara, algún trabajo le dará a la gente de Los Álamos, igual que el taller, hay que estudiar la situación y ayudar a las personas emprendedoras.

Concejal, Sr. Azat, indica que no es un taller exclusivo porque existen varios más por años. Consulta si la municipalidad vende terreno porque los vecinos le han preguntado.

- Sra. Rosa Lagos Araneda, solicita un computador para su hijo que estudia en el Liceo B-55, lee carta.
- Directiva de la Junta de Vecinos N° 7 Cerro Alto Centro, Sra. Juana Burgos Arratia, solicita que por el proyecto de agua potable se pueda incorporar a otras familias que no cuentan con este servicio ya que hay algunas que están consideradas en el proyecto pero que ya cuentan con agua potable. 16 personas.

Concejal, Sr. Azat, indica que es el mismo que se hizo con el proyecto del sector de don Cornelio pero este pasa hacia el otro lado.

- Respuesta a lo planteado por el Concejal Fernández, respecto a la situación de don Alfredo Venturelli.
- Carta de Frontel, árbol próximo a las líneas eléctricas, peligro para la seguridad y continuidad del suministro eléctrico. Solicitan autorización para la tala del pino ubicado en el sector Temuco Chico lado carretera, esto dado las condiciones que presenta este árbol existiendo riesgo para la comunidad y líneas eléctricas del sector.

Concejal, Sr. Fernández, indica que ese árbol no se puede cortar.

Sres. Concejales, consideran que no se puede cortar por lo años que tiene, se puede hacer una placa para considerarlo parte de la comuna.

Concejal, Sr. Azat, acoge la solicitud de pedirle a relaciones públicas del municipio que lo identifique y que se oponen a la tala. Somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDON N° 483/ 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES QUE SE OPONEN A LA TALA DEL ARBOL UBICADO EN TEMUCO CHICO POR TANTO SE APRUBA LA CONERVACION DE DICHO ARBOL POR SER DECLARADO HISTORICO PARA LA COMUNA COMO TAMBIEN DISPONER QUE RELACIONES PUBLICAS DISPONGA LA SEÑALETICA RESPECTIVA DE PROTECCION.

Concejal, Sr. Aldana, recuerda que no han tenido respuesta por la tala de los árboles que Los Ríos y Ranquilco y que se informe que se hizo con ellos.

- Encargado de Obras, don Juan Vergara Díaz, de la Iglesia sector Centro Los Álamos, pide aporte voluntario en dinero para comprar un data evaluado en \$350.000.- a la fecha llevan reunido \$150.000.-

Concejal, Sr. Azat, sugiere que se vea en la próxima sesión, cuando esté el Sr. Alcalde presente, igual solicita un informe académico y social de la solicitud del computador porque puede ser que sea para alguien que lo necesita y amerita que se le entregue.

Concejal, Sr. Albornoz, señala que igual hay un alumno en el Liceo que es discapacitado Dilan Pérez, que no puede subir al segundo piso a la sala de computación y nunca ha pedido.

Concejal, Sr. Azat, sugiere agregar el caso de Dilan Pérez.

- Dirigente, Sr. Esteban Navarro, en representación del Centro de Los Álamos, señala que llevan más de 15 días los gitanos, al principio no habían problemas pero ahora ya no se puede dormir por la música ya los vehículos que los aceleran, le quitan la plata a la gente.

Concejal, Sr. Azat, consulta a don Omar de la Rosa desde cuando y hasta cuando están autorizados los gitanos para estar ahí, porque hay reclamos de los vecinos por el ruido que emiten con su música, el ruido con los vehículos y quejas de robos de personas que han sido afectadas en la calle y otro tema es que se viene la feria del calzado, para ver otra ubicación y no la plaza precisamente.

Sr. Omar de la Rosa, señala que cada vez que vienen los gitanos a la comuna nunca se les ha emitido autorización para que se instalen en algún recinto municipal, menos privado, desde el día que llegaron carabineros vino para desalojarlos. Se puede hacer un pronunciamiento de la autoridad y se puede desalojar. Estos gitanos a diferencia de otros estos son más en cantidad. Propone que soliciten a la autoridad que mande a cerrar ese terreno porque cualquier actividad que se instala en ese terreno y nadie los saca. En el tema de la plaza con la feria del calzado ya está autorizado para que se instalen, no se ha entregado el documento, se podría ver esa situación. El Alcalde autorizó. Concejal, Sr. Azat, señala que eso es atribución exclusiva del Alcalde, no es responsabilidad del Concejo, como Concejo no se le puede prohibir que haga uso de una atribución de su exclusiva responsabilidad.

Sr. Omar de la Rosa, señala que hay acuerdos anteriores que dice que no se ocupe la plaza para ninguna actividad.

Concejal, Sr. Azat, señala que lo mismo pasó con la feria del cementerio, es una vergüenza, dejaron el basural. Se tiene que entregar la ciudad limpia.

Don Esteban Navarro, señala que no se ha tomado en cuenta que llega gente de Santiago, Chillán, Concepción y todas las comunas, después del 1º fue feriado y los comerciantes de afuera se quedaron para vender el día después, somos la comuna más pobre de Chile y los recursos que vienen a sacar a la comuna se los llevan a sus comunas, ellos no tienen hijos estudiando, ajeno a eso como comerciante establecido no están de acuerdo que se haga de nuevo después del 1º de noviembre otra feria más, porque también quieren que queden dineros en la comuna.

Concejal, Sr. Azat, indica estar totalmente de acuerdo.

Concejal, Sr. Fernández, recuerda que él decía que hay que ser localista.

Don Esteban Navarro, cree que las personas que vengan de otras comunas paguen un poco más, igual hay personas que son apitutados y no pagan nunca, el año pasado estuvieron en una cuadra entera y no pagaron nada y los que son de Los Álamos de cinco a diez mil pesos, si pagan unos que paguen todos, eso tampoco está bien visto. Otro tema es saber qué va a pasar con la sala multifuncional, le dijeron que en 20 días más menos estaba lista la propuesta para empezar a pavimentar las calles de Los Álamos Centro.

Concejal, Sr. Aldana, indica que si hubiese estado un poco antes como Junta de Vecinos y así como

le informaron que iban a hacer la sala multiuso ahora se dijo que el municipio no lo va a hacer y se va a ocupar la plata en otra cosa.

Don Esteban Navarro, considera que estaría malo porque a los vecinos ya le habían dicho, tienen ya 80 millones y ahora el centro de Los Álamos va a seguir igual.

Ingresa Sr. Alcalde, indica que no tiene información de los gitanos, de la feria del calzado si dicen que es un beneficio para la comuna y en cuanto a los baños pueden ocupar los del gimnasio.

Sr. Omar de la Rosa, señala que los gitanos no le avisan a nadie que se van a instalar. Carabineros dice que la autoridad debe ordenar que los desalojen.

Sr. Alcalde, encarga a don Omar para que hable con el jefe de los gitanos y les pida que se retiren. El lugar donde instalar la feria que lo vea don Omar y en frente de la plaza.

Sr. Omar de la Rosa, señala que todos son familias distintas y pelean entre ellos.

Sr. Alcalde, indica que los pavimentos están licitados, en cuanto al Salón de Uso Múltiple se hizo el diseño y por el tiempo no se alcanza a construir y se le va a dejar a la próxima administración, que ellos lo pueden modificar, pero los recursos se van a redistribuir porque una idea es hacerle un acta de entrega al Alcalde para dejar la municipalidad saneada y los recursos del seguro se van a ocupar y para la construcción del Salón se pueden ver otras formas de construir. La gente votó por otro Alcalde y su propósito es dejarle en cero la municipalidad, sin deuda, para que ellos con los recursos que van a llegar en Diciembre puedan operar, van a llegar M\$107.000.-, aprovecha de decir al Concejo que mañana va hacer una reunión de Jefes de Departamento porque quiere que cada Departamento genere un acta de entrega para mandarle un oficio al Concejo futuro, por un tema de tranquilidad, ha pretendido contratar una auditoría y la verdad es que cree que no va a estar antes del 6 de diciembre. La Contraloría está aquí, le mandó a pedir una auditoría, ellos tienen un programa y le dicen que a menos que haya algo muy urgente con revuelo nacional puede venir un par de inspectores.

Don Esteban Navarro, recuerda que ha pedido el terreno de la bodega para la multicancha de Los Álamos Centro.

Sr. Alcalde, señala que eso continúa, pero aún no han trasladado la bodega municipal para acá y que allá se pueda construir la sede y la multicancha, pero ahora es un tema de la próxima administración. El 7 de diciembre llegan M\$172.000.- por lo tanto al 31 de diciembre llega un saldo, ese es el anticipo del Fondo Común y por Impuesto Territorial son alrededor de M\$10.000.- van a haber M\$200.000.- aparte de los saldos que llegan el 31 de diciembre 2012, por lo tanto la nueva administración va a tener recursos.

Sr. Alcalde, sugiere que primero va a ver el tema de la bodega municipal con el Asesor Jurídico y se puede tomar el acuerdo en la próxima sesión.

Concejales, Sr. Azat, considera que no está de acuerdo en hacer una construcción en el terreno al lado de bomberos ya que eso en el futuro va a ser parte de la plaza. Está de acuerdo con el Presidente de la Junta de Vecinos de Los Álamos Centro que el terreno de la bodega municipal sea destinado para la multicancha que los jóvenes la han pedido por años y para la sede de la Junta de Vecinos.

Concejales, Sr. Albornoz, indica que ellos como Concejales igual aprobaron la redistribución de los recursos que eran para el Salón Multiuso, y no es que aprobó una cosa porque no quiera la otra, como Concejo Municipal se comprometieron con varias cosas y en la presentación del Alcalde de zanjar con Concejo y de él como Alcalde también tiene que ver con algunos compromisos que como Concejales de cara a los vecinos aprobaron y se les presentó así la redistribución de los recursos y al no haber otra aprobó la que se presenta, ahora va a volver a ser un vecino de Los Álamos Centro y se va a tomar su tiempo para venir al Concejo a reclamar y a la autoridad que va estar encabezando la comuna y estos dos Concejales que van a quedar tomen ese proyecto como uno rápido y no ver que la comuna queda abandonada, el tema del comodato igual van a seguir.

- Convenio de incorporación de nuevas tecnologías, la información entre la Subdere y las Municipalidades, entre ellas Los Álamos, donde pone a disposición de todos los municipios del país la plataforma web que permita ofrecer a sus vecinos realizar pagos electrónicos para distintos trámites y servicios que ofrece el municipio. De fecha 03 de Septiembre 2012.

Don Cornelio Ramírez, informa que don Luis Burgos informó que había un proyecto de pilones, los vecinos están esperando los pilones, incluso cuando vinieron a conversar con el secretario del Comité del Desarrollo, quiere saber si los pilones van o no para informar a los vecinos, y lo otro es el trabajo del rebaje del camino se hizo a medio hacer, quedó con mucha pendiente, don César mandó la máquina, se le tiene que creer a los que viven ahí, don César Carrasco a ellos no los tomó en cuenta, retiró la máquina a las 15:00 hrs., ha conversado con él y le dice que plata no queda. Otro tema es que quedan 4 casas que conectar al agua potable, según la empresa no puede conectar porque la Secplan no ha enviado los documentos, si no hay respuesta para hoy día puede venir con el secretario.

Sr. Alcalde le sugiere que venga mañana a conversar el tema con los funcionarios, se dejó establecido que se conecte al resto de los vecinos, va a hablar con los funcionarios y le dará una respuesta.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 13:26 hrs.

DOY FE.

FEIZAL AZAT GAZALE
CONCEJAL

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

JULIO ALDANA CHAVEZ
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

JOSE FERNANDEZ RETAMAL
CONCEJAL

NELSON ALBORNOZ LAGOS
CONCEJAL

LAUTARO MELITA VINETT
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE